

**INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ECUABARE S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Quito, 10 de Marzo de 2011

Señores Accionistas:

En consideración con la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, cumpto en poner a su consideración el siguiente informe:

Habiendo sido revisados los libros, cuentas y demás documentos, estos indican que la contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio Del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

Cabe resaltar lo siguiente:

- a.- Las ventas netas en el año registran 250.072,98 dólares americanos.
- b.- Los costos y gastos tienen un valor de 239.606,76 dólares americanos.
- c.- La utilidad que está a consideración de los señores accionistas, luego de la participación de los trabajadores, impuestos y reservas es de 6.547.92 dólares americanos.

Expreso mi agradecimiento por la confianza depositada y auguro éxito futuro a la compañía.

Atentamente,


Ángel Vargas Vargas
COMISARIO

